ART 81.

XXV.- El resultado de la dictaminación de los estados financieros.

[Formato aplicable para el año 2023, trimestres 1, 2, 3 y 4.]

El Instituto de Planeación del Desarrollo Municipal de Tecate no realizó dictámenes a los estados financieros durante el periodo comprendido de 01 de enero de 2023 a 31 de marzo de 2023.